



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 20 veinte de octubre de 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas del Despacho del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas ubicado en Pedro Moreno 281 en la Colonia Centro, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 87 punto 1 fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité de dicha dependencia gubernamental se reunieron el MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, quien acude además en carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** de dicha dependencia; el MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES, Director General Jurídico de dicha Secretaría, en carácter de **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** de la misma; y la LIC. NORMA LILIANA DÍAZ ROMO en su carácter de **DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** de la dependencia gubernamental en cuestión. En este sentido, el Mtro. Gerardo Castillo Torres hizo lectura de la orden del día, misma que está conformada por los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Instalación de la sesión del Comité de Transparencia;
3. Someter a consideración y en su caso la aprobación de los integrantes del Comité, el Aviso de Privacidad de esta Secretaría.
4. Puntos Varios.
5. Clausura de la sesión.

PUNTO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido se procede a tomar lista de los asistentes a la sesión, y una vez que se verificó que la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se encuentra presentes, se determina que existe quórum suficiente para que pueda llevarse a cabo la presente sesión, por lo que se tiene por desahogado el primer punto de la orden del día.

PUNTO DOS DE LA ORDEN DEL DÍA.

Ahora bien, por lo que ve al punto dos de la orden del día, se declara instalada la sesión del día de hoy del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por existir quórum suficiente para tal fin.

PUNTO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA.

En relación al tercer punto de la orden del día, se hace del conocimiento de los presentes que el pasado día 26 veintiséis de julio del presente año, se publicó en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el decreto 26420/LXI/17, mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma, que de conformidad con lo dispuesto en su artículo PRIMERO TRANSITORIO, entró en vigor el mismo día de su publicación.

En este orden de ideas, se les informa que en la Ley antes citada, en su artículo SÉPTIMO TRANSITORIO señala que, "Los sujetos responsables expedirán sus avisos de privacidad en los términos previstos en la presente Ley y demás disposiciones aplicables, a más tardar tres meses después de la entrada en vigor de este decreto."



En razón de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 numeral 1 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, se muestra en este momento el documento a los presentes para su consideración y si tienen alguna observación al mismo.

Una vez que los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas revisaron dicho Documento; se les pregunta si se aprueba; votando todos a favor.

Como consecuencia de todo lo anterior, de forma unánime los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas determinan que se instruya al Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para que se publique el Aviso de Privacidad en el apartado de la información fundamental del artículo 8 fracción IX en la página de internet de esta Secretaría, asimismo, sea publicado en un lugar visible para la ciudadanía, así como en la oficina de la Unidad de Transparencia.

PUNTO CUARTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas determinan que no existen otros asuntos pendientes por tratar o desahogar.

Siendo las 13:00 trece horas del día 20 veinte de octubre de 2017 dos mil diecisiete, se da por concluida la sesión del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, firmando la presente acta los integrantes del mismo.

MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA,
EN CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES,
EN CARÁCTER DE
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. NORMA LILIANA DÍAZ ROMO,
EN CARÁCTER DE
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.